



COMUNICACIÓN "A" 2881

19/03/99

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref: Circular CAMCO 1 - 125 Sistema Nacional de Pagos. Instrucciones para la compensación electrónica de débitos directos. Modificaciones.

Nos dirigimos a Uds. A fin de acompañarles, en anexo, las modificaciones introducidas en las instrucciones operativas para la compensación electrónica de Débito Directo.

Se acompañan las hojas que reemplazan las oportunamente provistas mediante la Comunicación "A" 2559 que contienen la siguiente instrucción:

- Débito Directo.

Registro Adicional de Rechazos y Rechazos de Reversiones: se modificaron las Descripciones y Explicaciones de los códigos de rechazo del campo 3 "Motivo de Rechazo"

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Héctor O. Biondo
Subgerente General de
Operaciones

Alejandro L. Saravia
Subgerente General de Informática
y Organización

B.C.R.A.	DEBITO DIRECTO							
	Sección 7. Diseño de Registros							

Registro adicional de Rechazos y Rechazos de Reversiones

Campo	1	2	3	4	5	6	7	8
Nombre	Identificador de registro	Código tipo de registro adicional	Motivo de rechazo	Contador de registro de transacción original	Reservado	Entidad de la Transacción Original	Información adicional	Contador de registro
Requerimiento del campo	M	M	M	M	N/A	M	O	M
Tipo	'7'	'99'	Alfanum.	Numérico	Blanco	Numérico	Alfanum.	Numérico
Longitud	1	2	3	15	6	8	44	15
Posición	01-01	02-03	04-06	07-21	22-27	28-35	36-79	80-94

Descripción de los campos

1. Identificador de registro

Este código se asigna para identificar el tipo de registro:

7 registro adicional

2. Código tipo de registro adicional

Ese código indica el tipo de registro adicional. En este caso se utiliza el código '99'.

3. Motivo de rechazo

Este campo describe la razón por la cual una transacción es rechazada por los Bancos o por los Bancos y las Cámaras a través de la utilización de un código.

Código	Descripción	Explicación
R02	Cuenta cerrada por orden judicial	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso que la cuenta sobre la que recae la transacción se encuentre cerrada por orden judicial con fondos
R03	Cuenta inexistente	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso que la cuenta sobre la que recae la transacción no pueda ser identificada
R04	Número de cuenta inválido	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso que la cuenta sobre la que recae la transacción posea un error de formato
R07	Solicitud de la Entidad Originante	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso que la Empresa o Banco Originante solicite el rechazo de los débitos presentados
R08	Orden de no pagar	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso de stop debit ordenado por el cliente
R10	Falta de fondos	Este código será utilizado por el Banco receptor cuando la cuenta sobre la que recae la transacción no posea fondos suficientes
R13	Sucursal/Entidad/Destino inexistente	Este código será utilizado por los Banco receptores u originantes cuando sea imposible identificar las Entidades a las cuales se envía o desde las cuales se reciben transacciones. Este código de rechazo será utilizado por la Cámara por los siguientes motivos: Entidad y sucursal del contador de registro inexistente, centro de transmisión inexistente, Entidad destino no existente o difiere de "0" o de un valor numérico.
R14	Identificación del cliente en la Empresa errónea	Este código será utilizado por el Banco originante cuando sea imposible identificar al cliente por la Empresa
R15	Baja del servicio	Este código será utilizado por el Banco receptor para el rechazo de Débitos cuando el cliente se haya dado de baja del servicio de débitos directos
R17	Error de formato	Este código será utilizado por los Banco receptores u originantes para reflejar errores de formato. Se aplica a errores en campos enmendatarios y/o fijos. Este código de rechazo será utilizado por la Cámara asociado a los siguientes motivos: Nombre Empresa cabecera de lote omitido, descripción de la transacción omitida o errónea, destinatario no numérico, contador de registro no numérico, identificación del cliente omitido o erróneo, identificación de registro adicional distinto de "0" o "1", primer byte de código de trx invalido, no existen trx de detalle en el lote, identificación Compañía deben ser blancos, código Est. Tipo de registro invalido, carácter invalido en cabecera o fin archivo / lote, carácter invalido en Registro Individual o Adicional, transacción no NACHA hallada en archivo, tipo de registro invalido, Entidad destino no numérica o invalida, segundo byte del código de transacción invalido, diferencia en totales de control en lote, código de rechazo invalido, numero de registro adicional invalido para transacción

B.C.R.A.		DEBITO DIRECTO	
		Sección 7. Diseño de Registros	
Código	Descripción	Explicación	
R18	Fecha de compensación errónea	Este código de rechazo será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando la fecha de compensación no coincida con los plazos definidos para cada producto. Este código de rechazo será utilizado por la Cámara asociado a los siguientes motivos: fecha de rechazo no coincide con fecha de transacción original, fecha de compensación del Lote excede límite permitido, fecha de rechazo distinta fecha de proceso, fecha de compensación anterior a lo permitido	
R19	Importe erróneo	Este código será utilizado por los bancos receptores u originantes cuando una reversión recaiga sobre un débito cuyo importe no coincida. Este código de rechazo será utilizado por la Cámara asociado a los siguientes motivos: monto de transacción debe ser igual a cero, importe no numérico, importe de la transacción inválido, importe distinto de cero "0" para mensajes	
R20	Moneda distinta a la cuenta de débito	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes que no acepten transacciones cruzadas, cuando las transacciones (\$) o U\$\$ recaigan sobre cuentas de diferente moneda.	
R23	Sucursal no habilitada	Este código será utilizado por los bancos receptores u originantes, cuando decidan incluir secuencialmente sus sucursales al sistema de compensación electrónica y reciban débitos sobre alguna de las sucursales no habilitadas	
R24	Transacción duplicada	Este código será utilizado por los bancos receptores u originantes cuando reciban transacciones duplicadas	
R25	Error en registro adicional	Este código será utilizado por los bancos receptores u originantes y las Cámaras cuando se presente un problema con los registros adicionales cuando es mandatario, cuando se indique la presencia del registro adicional y no existe, etc. Este código de rechazo será utilizado por la Cámara asociado a los siguientes motivos: registro adicional fuera de secuencia, combinación de registros adicionales erróneos, existe registro adicional y no está incluido, registro adicional requerido no presente, transacción distinta de rechazo tiene adicional "99"	
R26	Error por campo mandatario	Este código será utilizado por los bancos receptores u originantes cuando un campo mandatario esté en blanco o con caracteres inválidos	
R28	Rechazo 1er. Vencimiento	Este código será utilizado por el Banco receptor al momento en que se adopte la modalidad de pago en segundo vencimiento, cuando un cliente decida el pago en el segundo vencimiento o no posea fondos para efectuar el débito en el primero	
R29	Reversión ya efectuada	Este código será utilizado por el Banco originante cuando la empresa informe que la reversión recibida sobre un débito ya fue efectuada por ella. Este código será utilizado por la Cámara asociado al siguiente motivo: Transacción original fue rechazada o reversada	
R34	Cliente no adherido	Este código será utilizado por el Banco receptor cuando reciba transacciones para un cliente de una empresa a la cual no ésta adherido	
R76	Error en campo 11 cabecera de Lote (Dígito Verificador del CUIT)	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes o las Cámaras cuando el dato contenido en este campo sea erróneo	
R80	Error en campo 3 registro adicional (Fecha – Contador de registro de la orden de Débito Original – Reversiones)	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando la información incluida en este campo haya sido estandarizada y no concuerde con los datos necesarios o por las Cámaras cuando no se incluya información en este campo	
R86	Identificación de la Empresa errónea	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes o por las Cámaras cuando el número de CUIT informado no coincida con los informados en las tablas	
R90	Transacción no corresponde, no existe la transacción original	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando reciban reversiones o rechazos sobre transacciones inexistentes Este código de rechazo será utilizado por la Cámara asociado a los siguientes motivos: Reversión fuera de tiempo (reversal), transacción original inexistente para el rechazo.	
R91	Código de Banco incompatible con moneda de transacción	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando los números de Entidades no estén expresados en todos los caos en la misma moneda. Este código de rechazo será utilizado por la Cámara asociado al siguiente motivo: Código de Banco incompatible con moneda de la transacción	
R93	Día no laborable	Este código será utilizado por aquellos Bancos que no puedan procesar la información recibida para alguna sucursal, en cuya plaza exista feriado local	
R95	Reversión de Entidad receptora presentada fuera de término	Este código podrá ser utilizado por el Banco originante en caso que la Entidad receptora presente una reversión de Banco receptor fuera del término correspondiente	
Versión: 4ª		Comunicación "A" 2881	
		Página 11	

B.C.R.A.	DEBITO DIRECTO
	Sección 7. Diseño de Registros

Este campo describe la razón por la cual una transacción es rechazada por las Cámaras a través de la utilización de un código

Código	Descripción	Explicación
R27	Error en contador de registro	Este código será utilizado por las Cámaras asociado a los siguientes motivos: errores en adhesión, contador de registro difiere en registros individuales y adicionales.
R31	Vuelta atrás de Cámara (Unwinding)	Este código será utilizado por las Cámaras cuando se deban rechazar movimientos por la necesidad de reprocesar la Cámara, dado que un Banco no cubrió la posición deudora.
R75	Fecha inválida	Este código será utilizado por las Cámaras cuando existan errores de formato en fecha.
R77	Error en campo 4 registro individual	Este código será utilizado por las Cámaras cuando el campo 4 (Reservado) del Registro individual contenga un valor diferente de "0" (cero).
R78	Error en campo 5 registro individual (Cuenta a debitar/ acreditar)	Este código será utilizado por las Cámaras cuando haya un error de formato en el número de cuenta (Cuenta no numérica o en cero)
R79	Error en campo 7 registro individual (Referencia unívoca del débito)	Este código será utilizado por las Cámaras cuando no haya sido completada la referencia unívoca del débito.
R87	Error en campo 9 registro individual 1º byte (Información Adicional de la transacción)	Este código será utilizado por las Cámaras cuando este campo incluya un dígito diferente de "0".
R88	Error en campo 2 registro individual (Código de transacción)	Este código será utilizado por las Cámaras cuando se informe un código de transacción erróneo.
R89	Errores transacciones no monetarias	Este código será utilizado por las Cámaras cuando un Banco receptor remita una adhesión donde la Entidad destino (Banco Originante) no corresponda

4. Contador de registro de transacción original

Este campo lleva el contador de registro de la transacción que ésta siendo rechazada (Para el caso de rechazo de débitos, se informará el contador de la orden del que se rechaza, para el caso de rechazos a reversiones, se informará el contador de registro de la reversión, etc.)

5. Reservado

Cuando se envíen Rechazos de Ordenes de Débito este campo es reservado.

Cuando se envíen Rechazos de Reversiones este campo se completará con la fecha de vencimiento de la Orden de Débito original.

6. Entidad de la Transacción Original

Este campo contiene la Identificación de la Entidad a debitar / acreditar de la Transacción Original, con el siguiente formato:

a) El número de la Entidad en 4 posiciones.

Versión: 4ª	Comunicación "A" 2881	Página 12
-------------	-----------------------	-----------